



TRANSCRIPCIÓN

CONSEJO DE MINISTROS

Comparecencia de la ministra de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones y portavoz del Gobierno; del ministro de Transportes y Movilidad Sostenible; de la ministra de Sanidad

Madrid, 09 de junio de 2026

Ministra de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones y portavoz del Gobierno, Elma Saiz. – ¿Qué tal? Buenos días a todas y a todos. Gracias, un martes más por acudir a esta convocatoria. Quisiera comenzar esta rueda de prensa, poniendo en valor, un acontecimiento de especial relevancia para nuestra sociedad. Estos días, estamos acogiendo una visita histórica del papa León XIV, que está dejando mensajes de gran calado social, y también, humano. Somos el primer estado europeo, que visita desde el inicio de su pontificado, una decisión cargada de significado que refleja la estrecha relación, que mantiene con nuestra sociedad y que constituye, un motivo de orgullo para todos. Pero más allá de su relevancia institucional, esta visita pone algo sobre la mesa, algo que es importante, es un debate sobre la migración, sobre la dignidad y sobre la acogida, y lo ha hecho, de la mejor manera posible, escuchando a quienes normalmente no tienen voz.

Este fin de semana, durante sus primeros días en Madrid, León XIV ha demostrado una enorme humanidad. Escuchar testimonios como el de Khadry, emocionado hasta las lágrimas, cuando le entregó su tarjeta de residencia, ayuda a recordar las historias y los proyectos de vida, de las personas migrantes, en nuestro país. En un momento de grandes desafíos globales, compartimos con el papa, la defensa de una visión humanista, centrada en la dignidad de las personas. Y España, puede sentirse orgullosa de avanzar en esa dirección, con medidas como la regularización, que ha sido respaldada por amplios sectores sociales, entidades humanitarias y también por la propia Iglesia. Nuestro país, seguirá siendo un referente de convivencia, de solidaridad y de defensa de los derechos humanos, dentro y fuera de nuestras fronteras. Una sociedad fuerte, es aquella que es capaz de tender la mano, de integrar, y de ofrecer oportunidades a quienes buscan construir un futuro mejor. Naturalmente, una visita de esta magnitud, ha requerido un importante esfuerzo de coordinación institucional. Durante los últimos meses, se ha llevado a cabo un amplio trabajo, conjunto entre administraciones, instituciones y también entidades sociales, para que sea todo un éxito. Lo más relevante de la histórica visita del papa, es el mensaje que deja entre nosotros, una llamada a poner a las personas en el centro, a defender la dignidad humana, y a seguir construyendo una España abierta, solidaria y comprometida con los derechos de todos.

Ahora sí, ya paso a informarles de los principales asuntos, abordados en el Consejo de Ministros. Por cuarto año consecutivo, cuarto año consecutivo, el Gobierno impulsa el Programa Verano Joven. Una iniciativa, esperada por millones de jóvenes de nuestro país, que aprovechan descuentos de hasta el 90 %, para disfrutar de sus vacaciones, viajando en transporte público. Como ven, me acompaña el ministro de Transportes y Movilidad Sostenible, Óscar Puente, que les va a dar todos los detalles de esta medida.

Por otro lado, a propuesta del Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico, el Consejo de Ministros ha acordado destinar 168 millones de euros, al Fondo Nacional de Eficiencia Energética. En concreto, estos fondos van a financiar actuaciones de climatización, de rehabilitación y de ahorro energético en edificios, en



instalaciones de uso, principal sanitario como hospitales, centros de salud, consultorios locales y también, otros inmuebles de la red pública. La dotación de este programa de ayudas, se transferirá, y esto es muy importante, a las comunidades autónomas, y ciudades autónomas para su gestión, puesto que son las competentes en la materia, una vez aprobada la propuesta de criterios de reparto en la Conferencia Sectorial de Energía. Estos criterios son, camas hospitalarias instaladas en el Sistema Nacional de Salud, número de centros de salud o consultorios locales.

A esta medida, además, se sumará en las próximas semanas una línea similar con 200 millones de euros, de dotación, para actuaciones de climatización y rehabilitación energética, en centros educativos. Se trata de una medida, muy necesaria. Los efectos del cambio climático, en las aulas, tienen consecuencias sobre nuestros hijos e hijas. Por eso, el Gobierno de España, ha decidido actuar, porque nos tomamos en serio una preocupación lógica de los padres, y también de los profesionales de la educación. A esto se suman los más de 1.000 millones de euros, procedentes de los fondos europeos, puestos a disposición de las entidades locales, y de las comunidades autónomas, para la rehabilitación de edificios de uso público y titularidad pública, con el objetivo de mejorar la eficiencia energética, de estos medios. Confiamos, en que el resto de administraciones, colaboren y, utilicen estos fondos y sobre todo, como les decía, se tomen en serio un problema que afecta a muchas familias, con niños y niñas, de nuestro país.

También les quiero mencionar una medida aprobada, este martes, por el que se adopta el Plan de Prevención y Lucha contra Incendios Forestales, y otras medidas para el periodo estival. Un plan, que involucra el trabajo de hasta 13 ministerios, y que conlleva, un dispositivo similar al de años anteriores, formado por efectivos de las brigadas de incendios forestales, la Unidad Militar de Emergencias, y las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. Como saben, el pasado mes de mayo fue muy cálido en cuanto a temperaturas, y especialmente seco, en lo que a precipitaciones se refiere. Por ello, toda labor de prevención y coordinación, resulta esencial, ante los riesgos propios del verano, y de las altas temperaturas.

Como ven, también me acompaña la ministra de Sanidad, la ministra Mónica García, que va a detallar el contenido del anteproyecto, que reconoce jurídicamente a las organizaciones de pacientes. Esta medida, refuerza su transparencia, su independencia, al tiempo que garantiza su participación efectiva, en la gobernanza del Sistema Nacional de Salud.

Y, por último, en el apunte cultural, dos menciones muy breves. Por un lado, el Festival de Teatro Clásico de Cáceres, que empieza esta semana y que se va a celebrar hasta finales del mes de julio. En cartelera, se incluyen obras como "El lazarrillo de Tormes", o el estreno de "Dulcinea". Y mi segunda recomendación, es que lean, o que releen "Persépolis", la obra que hizo conocida internacionalmente a Marjane Satrapi. Como saben, ha fallecido la semana pasada, y no hay mayor homenaje que podamos leer, o releer, su obra. Y ahora sí, le doy la palabra al ministro Óscar Puente.

Ministro de Transporte y Movilidad Sostenible, Óscar Puente. – Gracias, Elma. Bueno, muy buenos días a todos y todas, gracias por su presencia. La verdad es que, muchas veces se habla del interés informativo de cualquier comunicación que se pueda hacer. Yo creo que, en este caso, ese interés se puede cuantificar. Son millones de jóvenes, los que estaban esperando esta noticia. Y se lo puedo asegurar porque, en los últimos 30 días, he tenido que mordirme la lengua, en infinidad de ocasiones en las redes sociales, ante el volumen, ante la avalancha de preguntas que me hacían muchísimos usuarios jóvenes, en las redes, de qué iba a pasar con el Verano Joven, "adelántanos algo". Bueno, hemos hecho el esfuerzo, hemos mantenido la discreción, y hoy, ya estamos en condiciones de comunicar la adopción de esta medida en el Consejo de Ministros, que, como ha señalado la ministra portavoz, se produce por cuarto año consecutivo, lo cual nos permite también hacer algún tipo de balance.

Pero sí que es importante, cuando ponemos en marcha una medida de este tipo, reflexionar sobre lo que la motiva, sobre lo que la inspira, y sobre lo que una medida de este tipo, consigue. Y para ello qué mejor, algunos de ustedes, o algunas de ustedes están cerca todavía de los 20, pero a los que nos pilla más lejos, tenemos que hacer un esfuerzo un poquito más importante, de recordar. Y es verdad que hay una cosa curiosa, que nos sucede cuando estamos en la veintena, y es que tenemos muchas ganas de viajar, muchas ganas de descubrir lugares nuevos, de vivir nuevas experiencias. Pero lo que suele suceder es que, las ganas son inversamente proporcionales a los recursos, son de los que disponemos para la satisfacción a esa aspiración. Todos nos acordamos de esa época, ganas de viajar, pero poco dinero en el bolsillo.

Y, por tanto, ¿qué nos tocaba hacer y qué les toca hacer a los jóvenes? Pues buscar el billete más barato posible, pero también intentar organizar escapadas con los amigos, cuadrar presupuestos imposibles, recorrer cientos de kilómetros, esas locuras que se hacen con 20 años, para asistir a un concierto, visitar una ciudad, o simplemente estar unos días, fuera de casa. Y creo que también todos recordamos que, en esa época, siempre hay uno o varios viajes que nos marcan, que nos marcaron especialmente, porque, cuando uno es joven, viajar, no consiste únicamente en desplazarse de un lugar a otro. Se gana autonomía, se conocen personas distintas, se descubren otras formas de vivir, se amplían horizontes, y muchas veces se empieza a mirar el mundo con otros ojos.

Y por eso pusimos en marcha el Verano Joven en el año 2023, y por eso hoy presentamos, su cuarta edición. Porque funciona. Y porque probablemente estamos ante una de las políticas públicas dirigidas a la juventud, que mejor acogida ha tenido en los últimos años. Cuando lanzamos la primera edición, teníamos una intuición. Pensábamos que, si eliminábamos una parte de la barrera económica, que supone viajar, los jóvenes responderían. Y vaya, si lo han hecho. La realidad ha superado con



mucho las expectativas. Desde su puesta en marcha, más de 4 millones de jóvenes se han beneficiado, de esta medida. Y ese número no ha hecho más que ir creciendo. En el primer año, tuvimos 1,13 millones de usuarios, en el segundo, 1,14 y en el tercero, 1,55 millones. Que son menos, de los jóvenes que se apuntan, con la intención de utilizar este recurso. El año pasado, se apuntaron más de 2 millones y medio de jóvenes, que al final una parte de ellos, no utilizan. Pero 1 millón y medio, 1.550.000 sí, utilizaron el año pasado, este recurso. Y se han totalizado al amparo de este programa, un total de 16 millones de viajes. Lo cual es una cifra espectacular. También, una cifra que ha ido "in crescendo". Empezamos el primer año, con alrededor de 4 millones de viajes, y hemos terminado el año 25, con más de 7 millones de viajes al amparo de este programa. Y esto quiere decir que, detrás de cada uno de estos millones de desplazamientos, hay una historia. Jóvenes que por primera vez, han visitado una ciudad que llevaban años queriendo conocer, estudiantes que han recorrido Europa en interrail, amigos que han compartido experiencias inolvidables, y miles de personas, que han descubierto lugares que, probablemente, sin esta ayuda, no hubieran podido conocer.

Además, como he dicho, el programa ha ido creciendo año a año, cada vez los jóvenes lo conocen más, confían más en él, y lo incorporan a sus planes de verano. Sinceramente, creo que no existe mejor evaluación para una medida, que comprobar que sus destinatarios la esperan, y la utilizan de forma creciente, como hemos demostrado.

¿En qué consiste la medida? Bien, como saben, la medida, va a volver a hacer hincapié, a destinarse a los jóvenes de edades comprendidas entre 18 y 30 años. Y, es decir, los nacidos entre 1996 y 2008. Y, los descuentos van a poder utilizarse, desde, el 1 de julio hasta el 30 de septiembre. El procedimiento es sencillo, rápido, conocido para quienes ya hayan participado en años anteriores. Se trata de registrarse en la web del ministerio, comprobar los requisitos, obtener un código personal y a partir de ahí a viajar.

En cuanto a los descuentos, mantenemos la misma fórmula que ha demostrado funcionar, muy bien. 90 %, en los servicios de autobús de transporte regular, de competencia estatal. 90 %, en los servicios ferroviarios, de media distancia convencional y en los de ancho métrico. 50 %, de descuento en los servicios Avant 50 %, en los servicios comerciales de larga distancia, y alta velocidad, con un máximo de 30 € por billete. Y también 50 %, en el pase interrail. Y todo esto, se entiende mejor, cuando bajamos de las grandes cifras, a ejemplos concretos.

Por ejemplo, un grupo de seis amigos, que decida pasar unos días en la playa, utilizando el autobús, puede llegar a ahorrar alrededor, de 300 €, solo, en los billetes. Dos hermanas, de 20 y 27 años, que quieran recorrer Europa con un interrail, de 10 días, pueden ahorrar más de 330 €, o una pareja de 29 años, que decida hacer un

viaje cultural, por España utilizando la alta velocidad, puede ahorrar 72 €, por trayecto. Son ejemplos sencillos, pero ayudan a entender muy bien el impacto real, de esta medida, porque muchas veces no se trata solo de viajar más barato, se trata de poder viajar, de poder decir que sí, a un plan que quizás de otra manera se hubiera descartado. Y precisamente por eso, seguimos apostando por el Verano Joven.

Pero, hay un dato del que tampoco me quiero olvidar, porque, este plan, este proyecto tiene muchas finalidades. Hay una, que es la que hemos analizado, que es facilitar la posibilidad de viajar a los jóvenes. Pero hay dos, que quiero mencionar, y que me parecen importantes. Una es, la potenciación del uso del transporte público. Es decir, estamos, de alguna manera, acostumbrando a los usuarios que se están formando, a la hora de moverse en la utilización, del transporte público. Y una manera de hacerlo es, darles más facilidades para que puedan viajar en transporte público, y conviertan el transporte público en su primera elección, frente al vehículo privado. Y la segunda, estamos indudablemente, contribuyendo a mejorar la economía de nuestro país, la economía del sector turístico, porque estos jóvenes, que se ahorran este dinero para hacer un viaje, y que pueden viajar, consumen y gastan en sus desplazamientos. Y también, las propias empresas de transporte, estoy pensando, por ejemplo, en los autocares, que en el verano, reciben una cifra de negocio, que de otra manera no recibirían gracias a la ayuda, que pone en marcha el Gobierno de España.

Por tanto, el objetivo no solo es social, sino también es económico, y también de hábitos de movilidad, lo cual convierte este programa, en un programa yo creo redondo. Son 130 millones de euros los que empleamos en el programa, y creo que son 130 millones, perfectamente empleados. Es una inversión, al final, en movilidad, en oportunidades, para una generación que merece viajar, que merece conocer, y disfrutar de nuestro país, y también del resto de España, sin que el precio del transporte se convierta en una barrera insalvable.

Así que, por esa razón, estamos convencidos de que la movilidad no es una barrera, sino una oportunidad. Y estamos muy satisfechos, de presentarles esta cuarta edición del Verano Joven que, como digo, hoy será recibida, ya sin expectación, pero sí con mucha ilusión, por muchos de los jóvenes, que ya están pensando dónde van a ir este verano, y que van a poder hacerlo gracias, a este programa.

Portavoz. – Gracias, ministro.

Ministra de Sanidad, Mónica García. – Pues muchas gracias, ministra portavoz. Sí, efectivamente, hoy el Consejo de Ministros, ha dado luz verde al Proyecto de Ley de Organizaciones de Pacientes, que es una norma, que viene a cubrir una laguna jurídica, que es importante en nuestro sistema sanitario. Esta ley, parte de una iniciativa del Gobierno, cuando nos damos cuenta que, efectivamente, las organizaciones de pacientes y los pacientes, la voz de los pacientes, participa en



nuestro sistema sanitario, pero participa, o ha participado, de una manera informal y un poco voluntarista, en múltiples ámbitos, como puede ser la información sanitaria, el acompañamiento de los pacientes, la defensa de los derechos de los pacientes. Han participado, y participan en estrategias, en planes, en evaluación de las políticas públicas. Sin embargo, nunca han tenido un marco normativo específico, que las pueda regular, la relación que tengan, con las administraciones sanitarias. A estos efectos, a efectos legales, una organización de pacientes, era tratada como cualquier otra organización generalista, y esto, dificultaba el reconocimiento institucional, así como los desarrollos específicos, de participación de transparencia, y de colaboración entre las administraciones, y las organizaciones. Lo que hace esta ley, es específicamente corregir esta situación.

En primer lugar, define por primera vez que es una organización de pacientes, de ámbito estatal. Establece, que tienen que ser organizaciones sin ánimo de lucro, inscritas en el Registro Nacional de Asociaciones, que tienen que tener implantación y actividad, en más de una comunidad autónoma, y cuyos órganos de gobierno, estén integrados mayoritariamente, por pacientes, por familiares o por cuidadores, no profesionales.

Además, la ley, incorpora principios de funcionamiento que, consideramos, que son esenciales. Como es la transparencia en la financiación, de dónde se financian, cómo se financian. La independencia respecto a los intereses privados, la rendición de cuentas, la igualdad de oportunidades, y la accesibilidad universal. Esto es importante, en la medida en la que, si queremos que las organizaciones de pacientes, y los pacientes, cada vez influyan más, o tengan mayor incidencia, en nuestro sistema sanitario, es cada vez más necesario que cuenten, o que contemos, con reglas claras de transparencia, que refuercen su independencia, y que refuercen, su legitimidad, y su confianza, y la confianza pública, en su actuación.

El núcleo de la norma, está en el reconocimiento de los derechos concretos de participación. A partir de ahora, las organizaciones de pacientes, tendrán reconocido el derecho, a acceder a la información pública necesaria, para defender los intereses de las personas, a las que representan. Y esto incluye información, sobre todo a las normas de tramitación, las estrategias de salud, las actuaciones administrativas, o las iniciativas, que puedan afectar a los pacientes.

También tendrán reconocido el derecho, a participar en la elaboración, y en la evaluación de políticas sanitarias, y la participación, se producirá en las etapas tempranas, de esta elaboración de políticas públicas, cuando las distintas alternativas estén todavía sobre la mesa, y cuando las aportaciones puedan incorporarse, de manera más efectiva, al proceso de liberación, y de la toma de decisiones. Y esta participación, no termina cuando finaliza el proceso de consulta, sino que sigue, y reconoce también, el derecho a conocer las decisiones, que finalmente se adoptan, y

las razones que las fundamentan, reforzando así también la trazabilidad y la rendición de cuentas, de los procesos participativos y de las administraciones.

Esta ley, también reconoce institucionalmente, a estas organizaciones, mediante la creación de un censo estatal de organizaciones de pacientes, de ámbito estatal, que es un instrumento, que nos va a permitir ordenar esta interlocución con la administración. Facilitar la participación en órganos consultivos, mejorar estos mecanismos de transparencia, y mejorar también estos mecanismos, de representatividad.

Junto a los derechos para las organizaciones, también tenemos las obligaciones, para la Administración General del Estado. Entre ellas, tenemos que garantizar el acceso ágil a la información, impulsan las tecnologías de la información, las tecnologías de la comunicación, que sean accesibles. Facilitar programas, de formación continua, para las organizaciones, y promover mecanismos, que permitan evaluar de manera objetiva, el grado de participación efectiva de los pacientes, en las decisiones, y en las políticas públicas.

Esta ley, prevé, tener unos indicadores un desarrollo de indicadores públicos, y mecanismos de seguimiento. Y, uno de los aspectos, más relevantes de la norma, es la incorporación estable, de los pacientes, a los órganos de gobernanza sanitaria. Por ello, se modifica la Ley de cohesión y calidad del Sistema Nacional de Salud, y se garantiza, la presencia permanente de ocho representantes, de las organizaciones de pacientes, en el consejo consultivo, del Sistema Nacional de Salud. Estamos hablando, del principal órgano de participación social, del sistema sanitario. Hasta ahora, las invitaciones a los pacientes, o a las organizaciones de pacientes, eran invitaciones puntuales, mecanismos informales. Bueno, pues esto, pasa a formar parte de la estructura ordinaria de nuestro Sistema Nacional de Salud, y de su gobernanza.

Además, las organizaciones podrán participar en otros espacios estratégicos, vinculados también a la evaluación de las tecnologías sanitarias, y a la incorporación de las innovaciones, porque consideramos que la voz de los pacientes, es fundamental. Esto va a permitir incorporar, toda la experiencia de los pacientes, toda la experiencia de los pacientes, que conviven con una enfermedad, en aquellas decisiones que, por ejemplo, tengan que ver con la incorporación de nuevos medicamentos, productos sanitarios, herramientas diagnósticas, y aportar una visión complementaria, a la evidencia clínica, y la evidencia técnica que ya tenemos.

La ley, regula igualmente, la mesa para la participación de los pacientes, que se configura como un espacio estable, dentro del Ministerio de Sanidad, en diálogo con el Ministerio de Sanidad, para reforzar las cuestiones relacionadas con la atención sanitaria. Y, otro elemento importante, es que la norma establece criterios objetivos



para la participación, de estos órganos. La representatividad, la implantación territorial, la trayectoria, la especialización, serán elementos que determinen la presencia de organizaciones. Y, además, garantizan la participación de las organizaciones, especialmente relevantes, para impulsar en nuestras, para impulsar estas organizaciones, y le vamos a dar un espacio, especialmente formal, también, a las organizaciones, de las enfermedades raras, cuya experiencia asociativa, ha sido especialmente relevante, para impulsar avances en nuestro sistema sanitario.

La ley, va a incorporar también, medidas de apoyo al movimiento asociativo de pacientes, especialmente en ámbitos, como la alfabetización de la salud, el acompañamiento, y también, el apoyo psicosocial. La experiencia, también demuestra que, el asociacionismo, mejorara el conocimiento sobre la enfermedad, que favorece la adherencia terapéutica, que genera redes de apoyo, que tiene un impacto positivo en la salud, y la calidad de vida. Por eso, esta ley también reconoce, esa dimensión comunitaria, esa dimensión social, y terapéutica de las organizaciones de pacientes.

En definitiva, es una norma que tiene el objetivo de pasar de una participación ocasional, puntual e informal, a una participación estable, reconocida y garantizada. Reconocemos jurídicamente, a las organizaciones de pacientes, y reforzamos su transparencia, su independencia, y mejoramos estos mecanismos de interlocución.

Para terminar, quería hacer dos menciones, que me parecen muy relevantes. La primera es un agradecimiento, cómo no, a las organizaciones que han participado en el desarrollo, de este proyecto de ley por diferentes vías. Y muy en particular, a aquellas, que desde el principio ha sido parte activa, de la elaboración del texto. Y hablo, de la Plataforma de Organizaciones de Pacientes, el Foro Español de Pacientes, la Alianza General de Pacientes, la Confederación de Salud Mental España, la Federación Española de Enfermedades Raras, el Grupo Español de Pacientes con Cáncer, y la Federación Española de Diabetes. Sin su trabajo y sin su colaboración, este texto no podría ser lo que es.

Y la segunda mención, es a una persona en concreto que aunó, el ser médico, y el ser paciente. Albert Jovell, solía decir que había tenido dos carreras de Medicina, una como médico, y otra como paciente. En la primera, había podido estudiar las enfermedades, y en la segunda había podido vivirla. Albert Jovell, abrió el camino acerca de la necesidad, de hacer de la sanidad, que la sanidad girara en torno a las necesidades, y las vivencias del paciente. Y hoy, damos paso adelante con una ley, que bien podría llevar su nombre.

Un par de cositas más, que quería mencionar. Una es, con respecto a las personas que han estado en cuarentena, con hantavirus, con hantavirus no, perdón, después de la cuarentena del hantavirus, de la crisis, y la emergencia sanitaria, de unas

semanas. Se les dio de alta, para una cuarentena domiciliaria, este fin de semana. Solo queda una persona, en el Gómez Ulla.

Reforzar esos 168 millones, que hoy hemos aprobado, para la eficiencia energética de los hospitales, y de los centros de salud. 168 millones, que se viene a añadir, como decía la ministra portavoz, a 1.000 millones, que ya han utilizado muchas comunidades, para reformar la calidad, y la eficiencia energética de hospitales, y centros de salud, aquellas comunidades que lo hayan querido hacer así, como, por ejemplo, en el Ramón y Cajal de Madrid.

Y, por último, también me gustaría informarles, de que el Consejo de Ministros, hemos actualizado, el Sistema Español de Verificación de Medicamentos. Que una normativa, que adapta nuestro sistema farmacéutico, a los mecanismos europeos de seguridad, y trazabilidad de los medicamentos. Para que se hagan, para que sepan de lo que hablo, estamos hablando del cupón precinto, eso que hacían los farmacéuticos, cuando llegas a retirar un fármaco, y tenían que recortar un trozo de cartón, y pegarlo en una hoja. Pues todo eso, lo vamos a eliminar. Permite, además, reforzar las garantías, frente a las falsificaciones, mejorar la trazabilidad, y facilitar la interoperabilidad. Así que, le decimos adiós al cúter, a las pegatinas, a la burocracia en las farmacias, y damos paso, a una identificación de nuestros fármacos, que va a ser más segura, más moderna y más precisa. Muchas gracias.

Portavoz. – Gracias, ministra. Si te parece.

Juan de Dios Colmero Bermejo (Onda Cero). – Sí, buenas tardes, muchas gracias. Una pregunta para la ministra portavoz, y otra para el ministro Puente. Sobre las distintas, los distintos casos de corrupción, y decisiones judiciales que vamos conociendo, y que afectan al Gobierno y al Partido Socialista, el Gobierno, ha argumentado, que siempre ha venido actuando con contundencia frente a los casos de corrupción. Así fue, en el caso de José Luis Ábalos, pidiéndole, la retirada del Partido Socialista, la entrega de acta, al igual que con Santos Cerdán. Mi pregunta es, por qué se ha dejado de actuar así. Por qué ya, no le piden la misma responsabilidad que pidieron en un principio, por ejemplo, a la gerente actual, del Partido Socialista o al expresidente del Gobierno. ¿Ha cambiado algo, o van a pedir esa responsabilidad?

Y al ministro Puente, si me permite, los obispos que acompañan al papa, esta mañana han bendecido el tren, en el que iban diciendo: "Aparta, Señor, de sus recorridos todo el peligro". ¿Hay peligro en los trenes, en nuestro país actualmente? Muchas gracias.

Ministro de Transporte y Movilidad Sostenible. – Esta pregunta, me parece de bastante mal gusto. Primero, porque dudo mucho que los obispos, ejerzan el papel de



brujos, y exorcicen un tren antes de subirse a él. Sinceramente, creo que es una afirmación, que estoy seguro de que no se corresponde, con la realidad. Segundo, más allá, de lo que piensen los obispos o quien sea, el tren en España es un medio de transporte, de los más seguros del mundo. Tiene el mismo nivel de seguridad, que el tren en Alemania, en Francia, o en cualquier país desarrollado. Es decir, las posibilidades de que haya un accidente, con resultado de muerte en España, en un viaje en tren, son limitadísimas, lo que no quiere decir, que no se puedan producir, como por desgracia se han producido, en el caso de Adamuz, o en el caso de Angrois en el año 2013.

Por cierto, no recuerdo si después de aquel incidente hubo algún exorcismo, sobre la red ferroviaria española, es más, yo lo que recuerdo entonces, tanto el Gobierno en el poder, como el ámbito periodístico, se esforzaban, por no dañar la imagen de seguridad del ferrocarril español, con afirmaciones públicas, que tienen muy poco rigor. En fin, esto es lo que puedo decir. Yo, en todo caso, decirle que, estoy seguro de que quien se sube, a un tren en España, más allá de las incidencias, o de los problemas que puede tener, se sube sabiendo que es un medio seguro, muy seguro, mucho más seguro, desde luego, que viajar en coche, y creo que nadie cuando se sube al coche, piensa que se vaya a matar. Pero las cifras ahí están, es muchísimo más inseguro viajar en coche, que en ferrocarril, que es uno de los medios más seguros que existen, tanto en España, como en el conjunto del mundo.

Portavoz. – ¿Sobre la otra pregunta, quieres decir algo?

Ministro de Transporte y Movilidad Sostenible. – No. Sobre la segunda pregunta, me van a permitir, que hoy, me centre en mi responsabilidad como ministro de Transporte.

Portavoz. – Bueno.

Portavoz. – Muchas gracias, ministro. Bueno, yo creo que, desde luego, el posicionamiento de este Gobierno, en lo que tiene que ver con la corrupción, es absolutamente coherente. Somos el Gobierno de la tolerancia cero, contra la corrupción, de la colaboración con la justicia, de respetar los tiempos de la justicia, de confiar en la justicia. Es más, ya lo he dicho alguna vez en esta mesa, con un plan encima de la mesa, un plan de lucha contra la corrupción, que no es un eslogan vacío, sino que tiene medidas concretas, que plantea modificar leyes, que plantea, por ejemplo, crear una agencia independiente, que plantea, por ejemplo, reducir la cuantía de las donaciones de los partidos políticos, para dar cuenta de cuáles son esas cantidades, con medidas concretas, con leyes. Esa es la posición, esa es la coherencia, llevar al Congreso de los Diputados medidas para que las fuerzas políticas, voten a favor, de este importante plan. Eso es lo que yo pregunto al resto de grupos políticos, principalmente al principal partido de la oposición, cuál es su

posicionamiento, si tanto le preocupa la corrupción, que nos hace daño a todos como sociedad, y a la política en primera persona, que den un paso adelante, y que se pongan al lado del Gobierno, de este importantísimo plan de Estado de lucha contra la corrupción. Coherencia, y como le digo, tolerancia cero, contra la corrupción.

José Miguel Blanco Bermejo (EFE). – Gracias, buenas tardes. Para la portavoz, comentaba al principio de la rueda de prensa, la sintonía entre los mensajes del papa en materia de migración, y la política que está siguiendo el Gobierno al respecto. ¿Pero el Gobierno, se siente interpelado por las palabras que pronunció ayer el papa, en el Congreso, en las que vino a pedir una rebaja de la crispación política? Si consideran que pueden hacer algo al respecto, y si tienen alguna esperanza, de que también ese mensaje, pueda calar en la oposición.

Y, por otro lado, si consideran que merece algún reproche la actitud, que tuvo ayer la portavoz de Junts en el Congreso, cuando en el saludo al papa le instó a hablar en catalán, durante la etapa de su viaje en Barcelona. Gracias.

Portavoz. – Vemos en el Vaticano, un aliado a nuestra visión humanista del mundo. En cuestiones tan importantes, como la paz, el respeto a la dignidad humana, al orden internacional, al multilateralismo, a la política migratoria, con un respaldo desinteresado, por parte del papa, a la política migratoria del Gobierno de España. Y ayer, se puso de manifiesto que en la casa de la palabra, se puede escuchar con respeto, al diferente. Estamos demasiado acostumbrados, al ruido, a la descalificación, tanto en el Congreso como en el Senado, y se puede escuchar con respeto al diferente.

Y le voy a decir más, fíjese, vimos importantes aplausos, en la bancada de en los escaños del Partido Popular y de Vox, me gustaría que esos aplausos, se trasladaran en lo que, tiene que salir del Congreso, que son los votos favorables, a políticas tan importantes que llevamos a cabo en esta legislatura, y desde que echó a andar el Gobierno, de coalición progresista, como revalorizar las pensiones, como regularización extraordinaria, que da derechos a personas que viven entre nosotros, como la equiparación de permisos de maternidad y paternidad, como todo lo relativo al ingreso mínimo vital, que reduce las brechas de pobreza, eso es lo que ayer pudimos vivir en el Congreso. Y aparte, también le puedo decir que yo, tengo máximo respeto a lo que cada portavoz, quiso dirigir a su santidad en el momento que tuvo ocasión de trasladarle, solo faltaba.

Carlota Núñez Díaz (Cuatro). – Hola, buenas tardes. A la portavoz quería preguntarle, sobre esos mensajes que ha dejado el papa, a las asociaciones de víctimas de abusos de la Iglesia, no están del todo conformes con lo que ha dicho, no sé qué le parece al Gobierno, si es suficiente los mensajes que lanzó solo, ante los obispos de ayer en Madrid.



También quería preguntarle, por el caso del hermano del presidente, hoy ha quedado visto para sentencia. El ex secretario general del PSOE de Extremadura, ha tomado la última palabra, y ha hecho una reflexión diciendo que la única culpa que tienen los acusados es, no tener las mismas ideas que las acusaciones, no sé si el Gobierno comparte esa reflexión.

Y quería preguntarle también por, la citación de la presidenta del Partido Socialista, por Cristina Narbona. El juez quiere que le aclare, un mensaje que se mandó con Leire, que a los investigadores les hace pensar que ella, era concedora. No sé si les ha dado alguna explicación, acerca de ese mensaje, o si se puede inferir, como hacen los investigadores, que puede haber más personas en la ejecutiva, que sabían de esas acciones que llevaba a cabo Leire Díez. Gracias.

Portavoz. – En relación al juicio, a David Sánchez, todos hemos podido ver, y constatar el desarrollo de este juicio oral, con testimonios muy contundentes. De hecho, la propia Fiscalía ha pedido la absolución, y como saben, quienes mantienen la acusación son, el Partido Popular, Vox y algunas asociaciones de ultraderecha. Dicho esto, como siempre les digo, confianza en que la justicia, haga justicia.

En relación al histórico acuerdo, alcanzado con la Iglesia, para las indemnizaciones para los abusos cometidos, en el seno de la Iglesia católica, lo primero, por supuesto, el mayor de los respetos, la mayor de las simpatías, y la sensibilidad con las víctimas. Pero fíjese, la importancia histórica de este acuerdo, que es referente mundial, diría yo, lo vemos en la constatación de los procedimientos, puestos en marcha desde el acuerdo mixto alcanzado, son más de 400, triplica el número de procedimientos, desde el año 2024, si no me fallan la memoria. Así que, quiero poner en valor, indudablemente, porque estos datos demuestran el sentir mayoritario, de la importancia histórica de este acuerdo alcanzado, este acuerdo mixto, entre la Iglesia y el Gobierno, pero insisto, desde el máximo respeto y la sensibilidad, con todas las víctimas, y su reconocimiento.

Y la otra cuestión, tengo que decirle que como siempre, máxima colaboración, y lo que tiene que ver con el Partido Socialista, desde esta mesa, me van a permitir que me limite a respetar, y que corresponde al, Partido Socialista Obrero Español.

Miguel Muñoz Ortega (Público). – **Hola, buenas tardes, alguna cuestión. Para la ministra portavoz, también como ministra de Migraciones, ahondando en lo que ya ha hablado del discurso del papa, en materia migratoria. Ayer tanto PP como Vox dijeron sentirse representados por las palabras de León XIV. No sé qué les parece esa respuesta, y si lo ven una contradicción, o una incoherencia, ¿no?**

Por otro lado, hoy se ha conocido que la Administración de Donald Trump envió en marzo a la UDEF, una serie de grabaciones que han sido clave en la imputación, del expresidente del Gobierno José Luis Rodríguez Zapatero, se trata de un teléfono, con el que contaba desde el año 2021. Me gustaría una valoración respecto a esta noticia, si la tienen.

Y, por último, el domingo por la noche se produjo un ataque de Marruecos, en el Sáhara Occidental, en el que fueron asesinados, según el Frente Polisario, tres de sus dirigentes. Los socios del Gobierno, desde la coalición Sumar están pidiendo al Gobierno, al Ministerio de Exteriores, que condene este suceso. La pregunta es esa, si lo condenan, y el posicionamiento al respecto de este ataque denunciado. Gracias.

Portavoz. – Estaba buscando la frase exacta, que dijo ayer su santidad, yo creo que es exactamente: "Quien se arrodilla ante Dios, no puede despreciar a su hermano". Por eso, hemos visto que este procedimiento de regulación extraordinaria, que da derechos, visibilidad a personas que, ya están aquí, y que es aplaudido en primera persona con estas declaraciones que hizo el papa, ha tenido diferentes gobiernos autonómicos, liderados por el Partido Popular, que han querido poner piedras en el camino y que, paradójicamente, ayer aplaudieron estas palabras, de su santidad. Así que, insisto, la coherencia se demuestra andando, y me gustaría que en este caso esos aplausos, se trasladaran en esa colaboración tan necesaria entre Administraciones para, insisto, dar derechos, y obligaciones también a personas que ya viven, entre nosotros. Y yo creo que estos mensajes del papa, han sido un espaldarazo desinteresado, a la política migratoria del Gobierno de España.

Como saben, en lo que tiene que ver con un procedimiento judicial, yo no voy a hacer ningún tipo de declaración, y son los tiempos de la justicia, y respeto lo que tiene que. bueno, el trabajo de la justicia, así que poco más que añadir. Y tampoco hemos conocido, voy a ser muy prudente en la otra pregunta que me ha hecho, no hemos conocido la información oficial, prudencia, en todo caso, y lo que sí es, desde luego, respaldar la posición de Naciones Unidas. También saben, que el secretario general, ha tenido una persona enviada al territorio, y esa es la posición de España, el respaldo al trabajo del enviado, o el responsable de Naciones Unidas a la zona.

Sandra Gallardo Tacias (RNE). – **Hola, buenas tardes. Una pregunta para la ministra de Sanidad. Mañana, hay convocado un Consejo Interterritorial de Salud, que tienen en su orden del día, el Estatuto Marco. Quería saber, ministra, cómo afronta esta reunión, si espera colaboración por parte de las comunidades autónomas, qué les va a plantear sobre ese Estatuto Marco, y teniendo en cuenta, que la semana que viene sigue convocada una semana más de movilizaciones, de los médicos. Cómo afronta esta reunión de mañana, la**



semana de huelga, y si cree que las comunidades podrían hacer algo, colaborar de alguna manera a intentar solucionar este conflicto abierto, con los médicos.

Y, a la ministra portavoz, sobre el caso de Leire Díez, quería preguntarle, hemos ido conociendo, el contenido de algunas de sus agendas y cuadernos incautados. Se ha puesto el foco sobre unas anotaciones en las que habla de "P.S.", ¿ustedes relacionan esas iniciales, al presidente del Gobierno, "reunión con P.S., reunión con Pedro Sánchez"? ¿Les consta, que se hubiera reunido Leire Díez, la exmilitante socialista, con el presidente? Gracias.

Ministra de Sanidad. – Bien. Miren, en 23 años, nadie ha puesto encima de la mesa, una reforma laboral sanitaria. El Ministerio de Sanidad, ha hecho su trabajo, han sido más de 20 años, de acumulo de malestares por parte de los profesionales, de precariedad, de maltrato, de inestabilidad. Lo que trae, el Estatuto Marco, que como bien saben es un marco global, un estatuto básico, para todas las comunidades autónomas, lo que trae son límites al abuso, de aquellos que ejercen las competencias, en materia de sanidad. Las competencias en materia de sanidad, están transferidas, desde el año 2000. El total de todas las transferencias. Algunas empezaron en el 87, como en el País Vasco. Y todas están transferidas del año 2002. Esto significa que la gestión, la planificación, los recursos humanos, las plantillas y el abordaje de las mejoras de las condiciones laborales, es competencia de las comunidades autónomas. El ministerio, ha hecho su trabajo, ha puesto su primera piedra para poner límites, y obligar a las comunidades autónomas, a que mejoren las condiciones laborales, de los profesionales. Por cierto, máximo respeto a todos aquellos que reivindican, que ese malestar acabe próximamente. Ahora, es el tiempo de las comunidades autónomas.

Mañana tenemos un consejo interterritorial, en el que ponemos encima de la mesa aquellas reivindicaciones, que no son, de nuestra competencia, y que también, reivindican los profesionales, que tienen que ver con las retribuciones, por ejemplo, de la hora de la guardia, de la disminución, más allá de la reducción, y los límites que hemos puesto en el Estatuto Marco, de la jornada de guardia, que como saben, hemos eliminado las guardias, de 24 horas. Hemos quitado siete horas de guardia, sin merma retributiva, hemos quitado un 30 %, del horario de guardia, hemos incrementado el número de oposiciones, cada dos años, para que no haya interinos cada 15 años.

Y hay una serie de competencias, que pertenecen a las comunidades autónomas. Esas son las retribuciones de la hora de guardia, algo que reivindican los sindicatos médicos, que tiene que ver con que, tengan mesas de participación, de decisión que sean exclusivamente médicas, que también según el EBEP, es competencia de las comunidades autónomas. El que haya 35 horas, de jornada laboral ordinaria, también es competencia de las comunidades autónomas. Entonces, las comunidades autónomas, tienen ahora mismo la llave, para eliminar esas huelgas. Desde el

Ministerio de Sanidad, hemos hecho todo lo posible, todo lo que el marco jurídico de un estatuto básico estatal da de sí, no da más de sí. Lo que no vamos a hacer, tampoco, es, ni saltarnos la ley, ni saltarnos las competencias, y por eso mañana las comunidades autónomas, tienen la oportunidad de demostrar que todas, y cada una de ellas, van a poner de su parte, para que las mejoras materiales de las condiciones laborales de los profesionales, se vea plasmada realmente en el día a día, de los profesionales.

Portavoz. – Desmentimos, rotundamente, cualquier encuentro del presidente Pedro Sánchez, con Leire Díez, y, desde luego, el presidente nunca, ha conocido, ni avalado, ni ha sido informado, de las andanzas de Díez, que nunca, por cierto, hubiera tolerado.

Gracias.

(Transcripción editada por la Secretaría de Estado de Comunicación)